

**SERVICIO LOGÍSTICO MECÁNICO ELÉCTRICO**

Guayaquil, Julio 18 de 2005

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

T: 19636

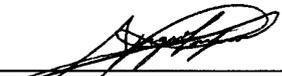
De nuestras consideraciones:

Con relación a la junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad Servicio Logístico Mecánico Eléctrico SELOMEC S.A. con expediente #110662-2003, informo que hubo un cambio de accionista de la compañía. Las Acciones representadas por el Sr. Augusto Navarrete Yagual son transferidas al Sr. Sergio Enrique Carpio Velasco.

Sin otro particular al cual referirme, quedo de ustedes.

\*Adjunto copia del acta de sesión de Junta General

Atentamente.

  
Sergio Carpio Velasco  
Gerente General

AC.



RECIBIDO

18 JUL 18 AM 10: 51

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRARÍA DE EMPRESAS

T-19636

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "SERVICIO LOGISTICO MECANICO ELECTRICO SELOMEC S.A. "**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las once horas del día cinco de Junio de dos mil seis; en la oficina de la Sociedad **Servicio Logístico Mecánico Eléctrico Selomec S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores socios:

**Carlota Carpio Barrera**, como propietario de cuatrocientas acciones participativas acumulativas e indivisibles de un dólar cada una lo cual representa la cantidad de cuatrocientos dólares; **Augusto Navarrete Yagual**, propietario de cuatrocientas acciones participativas acumulativas e indivisibles de un dólar cada una lo cual representa la cantidad de cuatrocientos dólares.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios en uso de las facultades que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para tratar los siguiente puntos:

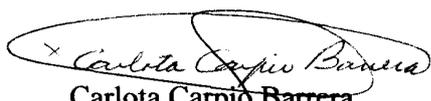
- 1.- Renuncia del Gerente General Sr. Augusto Navarrete Yagual
- 2.- Nombramiento del nuevo Gerente General
- 3.- Transferencia de Acciones correspondientes al 50% del capital del Sr. Augusto Navarrete Yagual

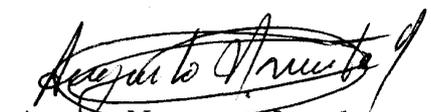
En consecuencia, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda validamente constituida y abierta. Preside la reunión su titular la señora **Carlota Carpio Barrera**, en calidad de presidente y actuando como secretario, dejando en claro que se formulo la lista de asistente.

La Junta General pasa a considerar lo relativo a la sesión y después de escuchar las opiniones de los asistentes resuelve:

- 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente General
- 2.- Nombrar como nuevo Gerente al señor Sergio Carpio Velasco
- 3.- Aceptación de la transferencia del 50% de Acciones del Señor Augusto Navarrete Yagual al Señor Sergio Carpio Velasco.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se aprueba el acta por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta firmando para constancia del Presidente y secretario con todos los asistentes.

  
 Carlota Carpio Barrera  
 ACCIONISTA - PRESIDENTE

  
 Augusto Navarrete Yagual  
 ACCIONISTA - GERENTE



AB FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario  
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil  
En cumplimiento a la que dispone el  
Art. 18 General 3 de la Ley Notarial  
Certifico que la Firma que Antecede

Pertenece a CARLOTA CARPIO BARRERA

Y AUGUSTO NAVARRETE YAGUAL -----

Es la Misma que Consta en su Cédula de

Ciudadanía No. 0903940401 y 0904325057

Guayaquil 15 de JUNIO 200 6

  
Ab. Francisco Coronel Flores  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

